



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO – MARZO 2024

DECRETO 984 DE 2012: ARTÍCULO 1.

*El artículo 22 del decreto 1737 de 1998, quedará así:
"ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.....*

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares."



INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DEL PERÍODO ENERO A MARZO 2024.

El presente informe se rinde en el marco del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, el cual establece la obligación a las Oficinas de Control Interno de realizar un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto consagradas en los decretos 1737 y 26 de 1998. Así mismo la Directiva Presidencial No. 01 de 2016, estableció un plan de austeridad y racionalización de los gastos de funcionamiento contemplando parámetros y metas de reducción de gastos para determinados rubros y estableció a las Oficinas de Control Interno la responsabilidad de realizar un seguimiento a la implementación de estas medidas al interior de la organización.

Por lo anterior la oficina de control interno revisó el consumo incurrido y reportado contablemente en las diferentes áreas de la institución, para los meses de Enero, Febrero y Marzo de la presente vigencia en los siguientes conceptos:

- Servicios Públicos.
- Gastos de arrendamiento.
- Gastos de Comunicación y transporte.
- Gastos de Personal de Contrato (Honorarios)
- Gastos de Mantenimiento de Vehículos e Instalaciones Físicas.
- Gastos de combustible
- Gastos papelería, impresos y publicaciones

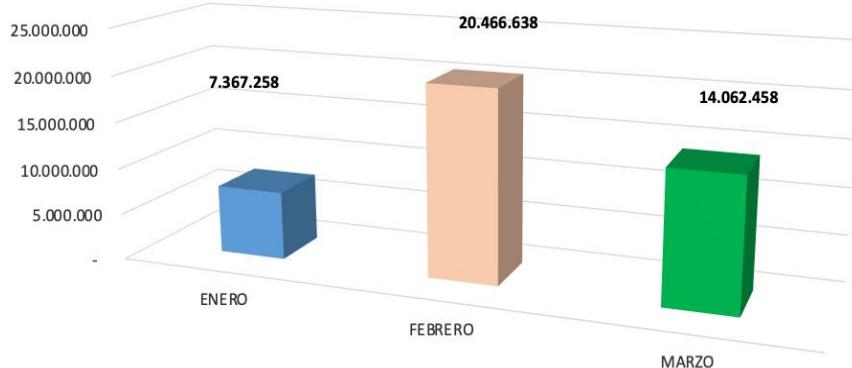
Cuando se presentan situaciones administrativas que reflejan mayores o menores valores en los desembolsos efectuados frente al período comparado, éstas se evidencian en el informe con el propósito de explicar las variaciones significativas y evitar equivocadas interpretaciones en relación con el manejo de los recursos. En este sentido, es posible que los valores desembolsados en los meses evaluados correspondan a consumos de meses anteriores, de acuerdo con el plan de pagos de la entidad.



GASTO SERVICIOS PÚBLICOS

En lo referente al gasto por este concepto para el primer trimestre por valor de \$41.896.354 evidenciándose un decrecimiento del 14,10% comparado con el trimestre inmediatamente anterior, debido al ahorro en el uso de los servicios públicos y la no causación de facturas de los servicios.

GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS ENERO A MARZO 2024

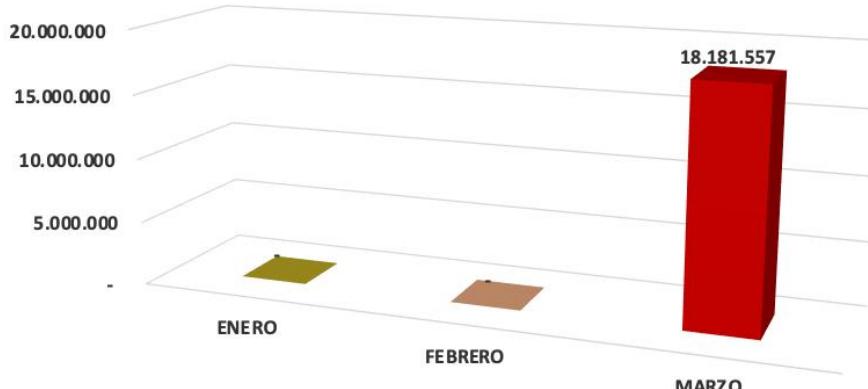


Fuente Información: Presupuesto E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

GASTO DE ARRENDAMIENTO

En relación con este concepto hubo gasto por valor de \$18.181.556.oo evidenciándose un incremento del 27,88% para este periodo comparado con el cuarto trimestre del año anterior, debido al pago de la factura por concepto de arrendamiento de las fotocopiadoras, entre otros.

GASTOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO ENERO A MARZO 2024



Fuente Información: Presupuesto E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

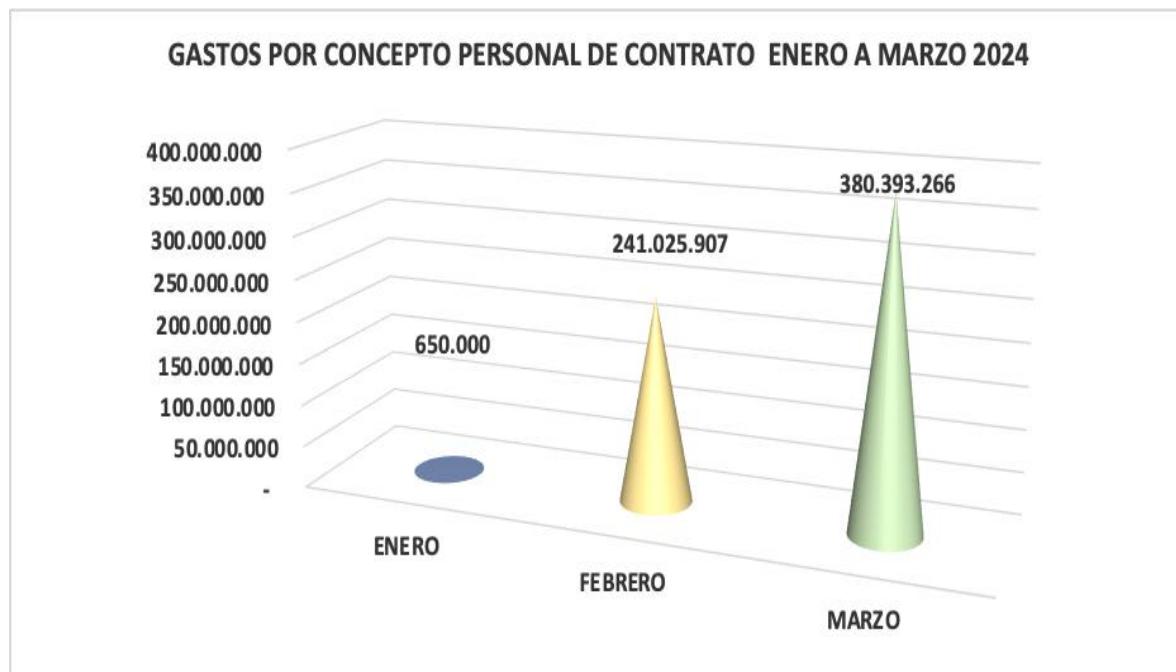


GASTO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Con respecto al gasto por este concepto no se presentó ningún para el primer trimestre del año en curso.

GASTO DE PERSONAL OPS

El gasto por concepto de Contrato de Prestación de Servicios para este trimestre, fue por valor de \$ 622.069.172,69.oo, generando un decrecimiento del 50,76% en comparación con el periodo anterior, debido a la disminución en la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos en desarrollo de los proyectos, al igual que el valor de los contratos debido a la disminución en el tiempo de ejecución.

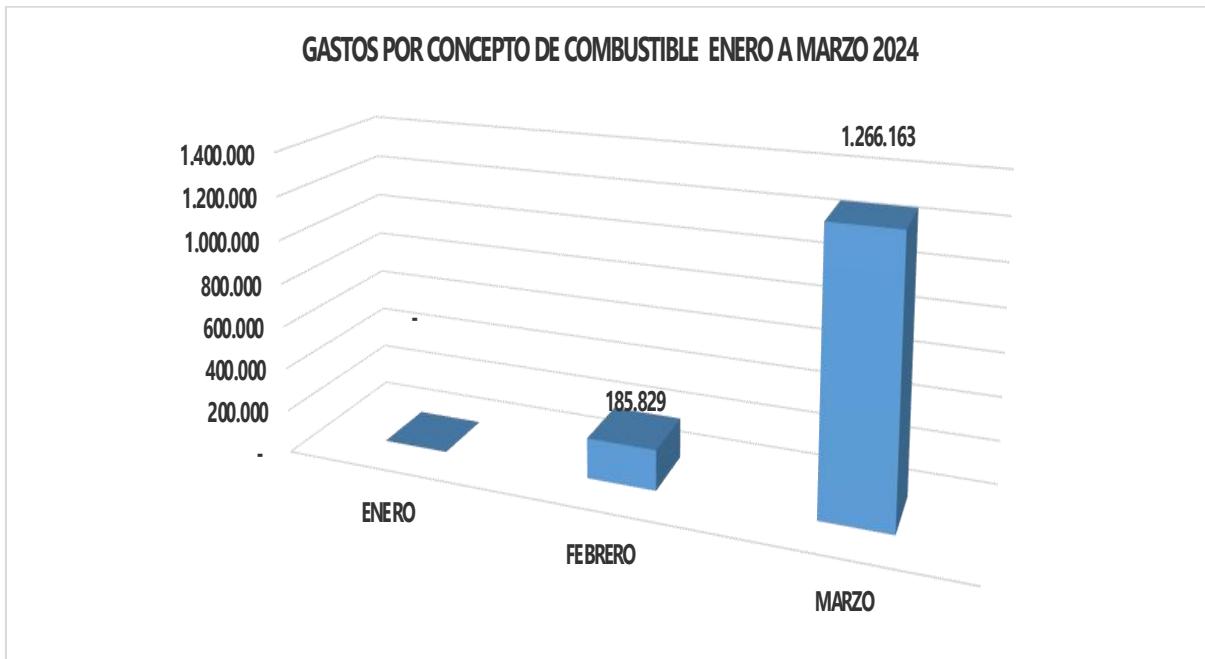


Fuente Información: Presupuesto E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza



GASTO COMBUSTIBLE

Con respecto a los gastos por este concepto se pudo establecer un valor de \$ 1.451.992,45 evidenciando un crecimiento significativo debido a que no hubo gastos para el periodo inmediatamente anterior, conllevando a que no contara con un punto de comparación entre los dos períodos.



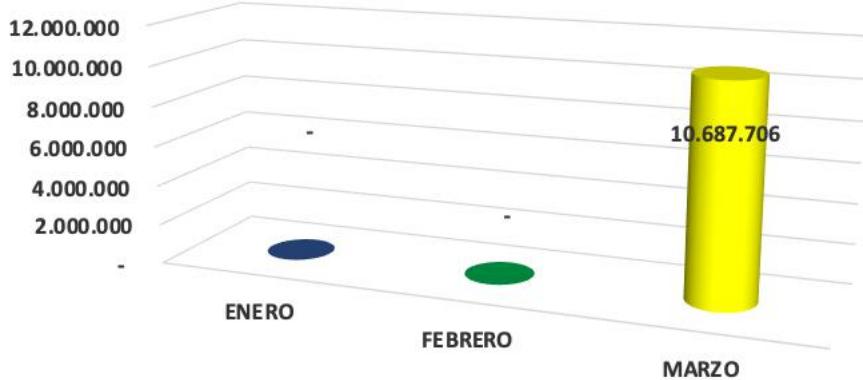
Fuente Información: Presupuesto E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza

GASTOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS E INSTALACIONES FISICAS

En lo referente al gasto de mantenimiento para este trimestre fue por valor de \$10.687.706,00 evidenciándose un decrecimiento significativo en comparación con el trimestre anterior, debido a que no se efectuaron procesos de remodelación o mantenimiento en las diferentes sedes de la ESE Municipal de Soacha.



GASTOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO (VEHICULOS E INSTALACIONES FISICAS) ENERO A MARZO 2024

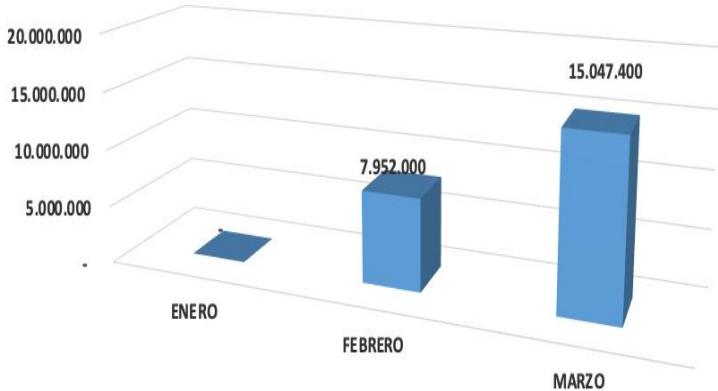


Fuente Información: Presupuesto E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza

GASTO DE PAPELERIA

El gasto por este concepto para este trimestre es de \$ 22.999.400.oo, evidenciando un incremento significativo comparado con el trimestre inmediatamente anterior, debido a la suscripción de contratos de insumos de papelería para el inicio de la presente vigencia.

GASTOS POR CONCEPTO PAPELERIA (IMPRESOS Y PUBLICACIONES) FOTOCOPIAS ENERO A MARZO 2024



Fuente Información: Presupuesto E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza

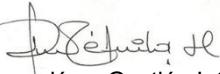


RECOMENDACIONES

- Es importante tomar medidas de austeridad del gasto con respecto a los rubros que han tenido crecimiento en el periodo analizado, como es el caso de los servicios arrendamiento y papelería impresos y publicaciones, estableciendo medidas de control que permitan disminuir el gasto en dichos conceptos.
- Se sugiere seguir aplicando las políticas de Austeridad del Gasto implementadas en la E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza, con el fin de seguir propiciando un ahorro significativo en los rubros analizados en el presente informe, tal como se evidencia a través de emplear formatos electrónicos a través del uso de correos electrónicos y la NAS, y de esta manera disminuir significativamente los insumos de papelería, al igual que las políticas ambientales relacionadas con el ahorro de agua y energía.



NELSON EDUARDO RIVERA BERMUDEZ
Contratista Apoyo de Control Interno

Aprobó: Julia Andrea De Avila Heredia 
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna.